

CERTIFICADO N° 1019

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 115° de fecha 3 de septiembre del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 106 de fecha 2 de septiembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 3 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

**MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA**

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2024.09.03 17:46:46
-04'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/